



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA



DEPÓSITO LEGAL. P.-1.-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas vecinales, anual pesetas	900
Ayuntamientos mayores de 500, Cabezas de Partido, Juzgados de 1. ^a Instancia, Comarcas y Cámaras Oficiales, anual pesetas...	1.125
Particulares, anual ptas...	1.350
Núm. suelto corriente ...	15
" " atrasado ...	27

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y no tendrán efecto retroactivo, si en ellas no se dispone otra cosa (Art. 2.º, núm. 1 y 3, del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento (Art. 6.º, núm. 1, del propio texto legal).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "Boletín", dispondrán su exposición al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada línea o fracción que ocupe el anuncio o documento que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de los establecidos en la Ordenanza, 30,00 pesetas.

TODO PAGO SE HARA POR ANTICIPADO

SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración, Oficinas de Intervención de la Diputación. Teléfono 74 15 21

Toda la correspondencia relacionada con los anuncios a insertar, será dirigida al Gobierno Civil.

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias, por adelantado.

Año XCVI

Viernes 16 de enero de 1981

Núm. 7

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NUM. 3

De acuerdo con la legislación vigente (Orden del Ministerio de Agricultura de 12-12-75 y Resolución de la Dirección General de Producción Agraria) y a propuesta de la Jefatura Provincial de Producción Animal de la Delegación de Agricultura, se determina que las zonas o demarcaciones que se expresan en el Anexo sean adjudicadas como reservas de castración entre Veterinarios, de acuerdo con las siguientes bases:

1.^a *Solicitudes.* — Las solicitudes de reservas de castración se cursarán a la Jefatura Provincial de Producción Animal, durante la primera quincena de enero de 1981, y podrán ser efectuadas por titulares, Veterinarios que estén colegiados y que por su mayor dedicación a esta actividad deseen ampliar su actividad a algunas de las zonas o demarcaciones expresadas.

2.^a *Adjudicaciones.* — Por las citadas Jefaturas y antes de finalizar el mes de enero, se adjudicarán las zonas de castración que hayan sido solicitadas por los Veterinarios a que se refiere el apartado anterior. Esta adjudicación tendrá validez de un año.

3.^a Esta reserva obliga a los adjudicatarios a efectuar esta práctica quirúrgica personal y directamente, lo que implica la prohibición de cualquier delegación o concierto con otro Veterinario o con un castrador.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia 12 de enero de 1981. — El Gobernador Civil interino, José Luis García Herce.

ANEXO 1

Municipios comprendidos en todos los partidos Veterinarios de la provincia a excepción de los siguientes (Partidos Veterinarios)

- Amusco.
- Bahillo.
- Becerril de Campos.
- Buenavista de Valdavia.
- Castrillo de Villavega.
- Cervatos de la Cueva y Calzada de los Molinos.
- Paredes de Nava.
- Villada.
- Villaturde.

75

Administración Provincial

MAGISTRATURA DE TRABAJO DE PALENCIA

Cédula de notificación

En los autos número 506/80, seguidos a instancia de Eugenio Aínsua Marcos y tres más, contra PINTURAS BUJ, S. L., con último domicilio conocido en Palencia, calle Comandante Velloso, 3, sobre reclamación por salarios, por el Ilmo. Sr. Magistrado de Trabajo don

Gabriel Coullaut Ariño, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor siguiente:

SENTENCIA. — En Palencia a diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta. El Ilmo. Sr. D. Gabriel Coullaut Ariño, Magistrado de Trabajo de Palencia y su provincia, habiendo visto los presentes autos, seguidos a instancia de Eugenio Aínsua Marcos, Angel Campoo Crespo, Juan López Alonso, Eugenio Aínsua Gil, contra la Empresa PINTURAS BUJ, S. L., en reclamación por salarios; y

FALLO. — Que estimando la demanda interpuesta por Eugenio Aínsua Marcos y Eugenio Aínsua Gil, contra la Empresa Pinturas Buj, S. L., debo condenar y condeno a la demandada a que abone a los actores, en concepto de diferencias salariales, las cantidades de sesenta y ocho mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas (68.486 pesetas) y sesenta y tres mil ciento veinticuatro pesetas (63.124 pesetas), respectivamente.

Notifíquese esta sentencia a las partes, previniéndolas de que contra la misma no cabe recurso alguno.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de cédula de notificación a la empresa Pinturas Buj, S. L., que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Palencia a nueve de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario, María Luisa Segoviano Astaburuaga.

80

Administración de Justicia

Juzgados de primera instancia e instrucción

PALENCIA. — NUM. 1

Requisitoria

Sillero García, Miguel, de 25 años, hijo de Miguel y de Josefa, natural de Villanueva del Rey (Córdoba) y sin domicilio conocido, comparecerá dentro del plazo de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número uno de Palencia, para constituirse en prisión, con el fin de cumplir la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor que le ha sido impuesta en D. Preparatorias 115-979, por robo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde sino lo verifica.

Dado en Palencia a doce de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Secretario judicial, Joaquín Loste.

74

PALENCIA. — NUM. 2

Requisitoria

Meixus López, Juan Manuel, de 30 años, casado, constructor, hijo de Ramón y de Aurea, natural de Villagarcía de Arosa y vecino que fue de San Sebastián, Avda. La Racho, núm. 32-1.^a-B, con D. N. I. número 35.412.011, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado en término de diez días, a fin de notificarle resolución y ser reducido a prisión en diligencias preparatorias 71/1980, por cheques en descubierto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

Dado en Palencia a doce de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Magistrado Juez, Jesús Manuel Sáez Comba. — El Secretario, Mariano Ruiz.

68

PALENCIA. — NUM. 2

Don Jesús Manuel Sáez Comba, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número dos de Palencia y su partido.

Hago saber: Que en el expediente de suspensión de pagos número 286/80, seguido a instancia de "Comercial Landa-Gro, S. A.", representada por el Procurador Sr. Hidalgo Martín, se ha dictado auto de fecha 10 de enero de 1981, cuya parte dispositiva contiene, entre otros, los siguientes particulares:

"Se declara a la Sociedad Anónima "Comercial Landa - Gro", domiciliada en Palencia, Avenida Simón Nieto, 33, en estado de suspensión de pagos, debiendo conceptuársela en estado de insolvencia provisional por ser su activo superior al pasivo, en trescientas trece

mil cuatrocientas once pesetas con sesenta y siete céntimos".

"Se convoca a todos los acreedores del suspenso, a la Junta General, que se celebrará a las once horas del día veinticuatro de marzo de mil novecientos ochenta y uno, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la Plaza de Abilio Calderón, citándose por medio de cédula a los acreedores residentes en esta ciudad y por carta certificada, con acuse de recibo que se unirá al expediente, a los que residan fuera de ella".

"Póngase a disposición de los acreedores o de sus representantes, hasta el día señalado para la celebración de la Junta, todos los documentos que establece el último párrafo del artículo 10 de la Ley de 26 de julio de 1922".

Lo que se hace público conforme dispone el último párrafo del artículo 8.º de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922.

Dado en Palencia a diez de enero de mil novecientos ochenta y uno. — E./ Jesús Manuel Sáez Comba. — Ante mí, Mariano Ruiz Pariente.

78

CERVERA DE PISUERGA

Don Luis Cabeza Gómez, en funciones de Juez de primera instancia de la villa y partido de Cervera de Pisuerga.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 143/1980, se ha incoado expediente de jurisdicción voluntaria, sobre adopción plena de la niña María-Reyes Terrado Murias, nacida el 10 de enero de 1979, en Palencia, a instancia de don Jesús Ruiz Rey y su esposa doña Araceli Ruiz Santos, ambos mayores de edad, industrial y sus labores y vecinos de Guardo; por medio del presente se hace saber la incoación de citado expediente y se cita y llama a cuantas personas pueda afectar dicha adopción, para que dentro del término de treinta días, si lo estiman conveniente, puedan personarse y alegar lo que procedan, en este Juzgado y expediente de referencia.

Dado en Cervera de Pisuerga a tres de enero de mil novecientos ochenta y uno. — E./ Luis Cabeza Gómez. — El Secretario judicial (ilegible).

82

MADRID.—NUM. 21

EDICTO

Don Francisco Huet García, Magistrado, Juez de primera instancia número veintiuno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado sito en esta capital, Plaza de Castilla, sin número, planta sexta, se tramita expediente para la declaración de herederos

abintestato de doña Bárbara Medrano Calderón, hija de Marceino y de María Calderón y natural de Alar del Rey (Palencia), de la que se reclama la herencia para sus hermanos Fructuoso, Porfiria, Amador, Julia, José Luis, María Concepción Medrano Calderón, lo que se hace público a fin de los que se crean con igual o mejor derecho puedan comparecer a reclamar la herencia ante este Juzgado dentro del término de treinta días.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia y de la de Palencia, se expide el presente.

Dado en Madrid a uno de diciembre de mil novecientos ochenta.—E./ Francisco Huet García. — El Secretario (ilegible).

79

Juzgados de Distrito

BAÑOS DE CERRATO

Requisitoria

Joaquín Donis Marques, de 30 años de edad, casado, operario, hijo de Antonio y María, natural de San Pedro de Llamerlo (Portugal), en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá voluntariamente ante este Juzgado, con el fin de hacer efectiva la tasación de costas y pago de multa que le ha sido impuesto en el juicio de faltas número 136/80, contra él seguido, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado en rebeldía, a tenor de lo dispuesto en los artículos 834 y 839 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Baños de Cerrato a doce de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez de Distrito, J. José Sertucha.

62

BAÑOS DE CERRATO

Requisitoria

José Joaquín de Almeida, de 44 años de edad, obrero, hijo de Antonio y de María de Precedes, natural de Pomares Pinhel (Portugal), en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá voluntariamente ante este Juzgado, con el fin de hacer efectiva la tasación de costas y pago de multa, que le ha sido impuesto en el juicio de faltas núm. 169/80, contra él seguido, así como practicar una diligencia de reprensión privada y entregar el permiso de conducir para serle retenido por un mes, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado en rebeldía, a tenor de lo dispuesto en los artículos 834 y 839 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Baños de Cerrato a doce de enero de mil novecientos ochenta y uno. — El Juez de Distrito, J. José Sertucha.

63

BAÑOS DE CERRATO*Requisitoria*

José Ferreira de Carvaiho, de 44 años, casado, obrero, hijo de Juan y de Josefa, natural de Braga (Portugal), en la actualidad en ignorado paradero, comparecerá voluntariamente ante este Juzgado, con el fin de hacer efectiva la tasación de costas y pago de multa, que le ha sido impuesto en el juicio de faltas número 187/80, contra él seguido, practicar diligencia de reprensión privada y entrega del permiso de conducir para ser retenido por un mes, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarado en rebeldía, a tenor de lo dispuesto en los artículos 834 y 839 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Baños de Cerrato a doce de enero de mil novecientos ochenta y uno. —El Juez de Distrito, J. José Sertucha.

64

Administración Municipal**Ayuntamiento de Palencia****PERSONAL**

RESOLUCION de la Alcaldía Presidencia, por la que se aprueba y hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria de concurso - oposición, para cubrir plazas vacantes en el grupo de servicios especiales, Subgrupo de personal de oficios varios, en la Plantilla autorizada de esta Corporación.

Por Decreto de fecha de hoy, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base 4.1, de la Convocatoria de concurso-oposición, publicada íntegramente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Palencia, 133 de 5 de noviembre de 1980, y en el Decreto 1.411/1968, de 27 de junio, se aprueba y hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso - oposición para cubrir plazas vacantes en el grupo de servicios especiales, Subgrupo de personal de oficios varios, de la Plantilla autorizada, una vez que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes, contado a partir de la publicación de anuncio en el "Boletín Oficial del Estado - Gaceta de Madrid", del día 18 de noviembre pasado.

ADMITIDOS:*Plaza de Mecánico - Conductor:*

1. Castrillo Lagunilla, Urbano
2. Durántez Hermoso, Francisco Javier
3. Hermano Barrios, Angel Fernando
4. López Núñez, Fernando
5. López Sáinz, Celestino
6. Nieto Pastor, Luis Angel

7. Ortega Centeno, Jaime
8. Sobrino Muñoz, José Antonio
9. Vaquero Martín, Luis

Plazas de Conductores de Primera:

1. Abarquero García, Antelmo
2. Abia Ramos, Angel
3. Adán Vega, José Luis
4. Aguado Vargas, Lucidio
5. Ainsua Maeso, Alberto
6. Alejos Cañibano, Macario
7. Alonso Alvaro, Teófanos
8. Alonso Gutiérrez, Francisco
9. Alvarez Furones, Francisco
10. Antón Rojo, Julio
11. Arija Ordóñez, Nicolás
12. Blanco Díez, Fco. Javier del
13. Casero García, Martiniano
14. Castro Gómez, José Ignacio
15. Cuadrado García, Luis Fernando
16. Domínguez Santander, Ignacio Jesús.
17. Durántez Hermoso, Fco. Javier
18. Fernández Rubio, Miguel
19. Fraile Patín, Antonio
20. Gallego Pinilla, Fernando
21. García Fernández, Fernando
22. García González, Luis
23. García Hoyos, José
24. Garrido Rodríguez, Luis M.
25. Gil Palacios, Manuel
26. González García, Fernando-Aurelio
27. González González, Jesús
28. González Martín, Julio
29. González Martínez, Felicísimo
30. Izquierdo Nieto, Hilarino
31. Largo Martín, Juan
32. López Sáinz, Celestino
33. Lozano Hernández, Adolfo
34. Marcos Salán, Florencio
35. Martínez García, José
36. Martínez Quirce, Aquilino
37. Martínez San Juan, Amaranto
38. Melgosa Alonso, Emiliano
39. Montes de Mier, Segundo
40. Ortega Centeno, Jaime
41. Ramos Chato, José Luis
42. Rodríguez Matía, Antonio
43. Santos Antolínez, Jesús
44. Saguillo Retuerto, José María
45. Simón Guerra, Fidel
46. Sordo Hoyos, Tomás del
47. Valle Quijano, Rafael del
48. Vega Asensio, Juan

Plaza de Oficial Fontanero:

1. Herrero Alonso, Pablo
2. Poza Antolínez, Lorenzo
3. Prieto Julián, Miguel Angel
4. Vallejo García, Leovigildo

Plaza de Oficial Carpintero:

1. Fuente Díez, Vicencio
2. Villán Delgado, Donato

Plaza de Oficial Pintor Construcción:

1. Abad Merino, Félix
2. Bureba Seco, Jesús

3. Díez Gutiérrez, Jesús Alberto
4. García Fernández, Germán
5. Ibáñez de la Hera, Moisés
6. Ibáñez Martínez, Antonio Fernando
7. Martínez Congil, Luis
8. Rodríguez Vivar, Miguel Angel

Plazas de Oficiales Electricistas:

a) Especialidad Instalación de Semáforos.

1. Alario Sánchez, Jesús M.
2. Barba Moreno, Juan Carlos (Turno Restringido).
3. Buena Gómez, Gregorio

b) Especialidad Redes y Edificios.

1. Aguayo Pino, Javier
2. Antolín Marcos, Raimundo
3. Benito Campesino, Florencio Javier
4. Cantón Fernández, Luis
5. Carrancio Miguel, Jesús
6. Casado Casado, Agustín
7. Domínguez Santander, Ignacio Jesús
8. Fernández Hoyos, Luis Angel
9. Fernández Villaverde, Germán
10. Garrachón Burgos, Salvador
11. Gil Martínez, Daniel
12. Giraldo Sáez, Marcos
13. Gutiérrez Pérez, Carlos
14. Gutiérrez Ruiz, Rafael
15. Herrezuelo Fernández, Juan
16. Melgar Abejón, Rafael
17. Monzón Vergara, Víctor Angel
18. Pérez Mota, Leonardo
19. Rivera Boderó, Ismael
20. Suazo López de Gámiz, Antonio
21. Vallejo García, Juan José
22. Vergara Abad, Angel

Plaza de Sepulturero Mayor:

1. Rastrilla Bustillo, Angel

Plazas de Operarios Sepultureros - Jardineros:

1. Abad Rodríguez, Martín (Turno Restringido)
2. Aguado Andrés, Fco. Javier
3. Alonso Alvaro, Teófanos
4. Antolín Macón, Juan Antonio (Turno Restringido)
5. Barcenilla Alejos, Jesús M.
6. Charro Risco, José
7. Herrero León, Félix
8. Manchón Ortega, Luis Alberto
9. Martín Rodríguez, Luis
10. Moral Estébanez, Félix
11. Villalba Olea, Bernardino

Plazas de Limpiadoras Grupos Escolares y Servicios:

1. Adán Ibáñez, M.^a Valentina
2. Aguado Abril, Isidora
3. Alejos Rebolledo, Milagros
4. Alejos Rebolledo, Pilar
5. Alonso Gutiérrez, M.^a Luisa
6. Amor Diego, María Luz

7. Andrés Bravo, Antolina
8. Barcenilla Aita, Agustina
9. Barcenilla Gonzalo, Felisa
10. Bares Ruiz, María Luisa
11. Bartolomé del Amo, Leonor
12. Blanco Fernández, M.^a Montserrat
13. Cabeza Herrán, Teódula
14. Calvo Atienza, M.^a Antonia
15. Cea Martínez, M.^a Angeles
16. Cea Martínez, M.^a Carmen
17. Centeno Gila, María
(Turno Restringido).
18. Centeno Mateos, M.^a Reyes
19. Cerezo Barriuso, M.^a Carmen
20. Cristóbal López, M.^a Eulalia
21. Díez Arranguiz, Martina
22. Díez Merino, Trinidad
23. Díez del Olmo, Constantina
24. Fernández García, Humildad
25. Fernández Valbuena, Asunción
26. Fidalgo Pérez, Victorina
(Turno Restringido).
27. Fuente Miguel, Agustina de la
28. Gallardo Garrido, M.^a de las Mercedes.
29. García Borge, María Asunción
30. García Granja, Raimunda
31. García Martínez, M.^a Victoria
32. Gómez de Cea, Benita
33. Gómez Meneses, Rosa M.^a
34. González Cortés, Felisa
35. Gutiérrez Gutiérrez, M.^a Loreto
36. Gutiérrez Riobello, Juanita
37. Iglesias Alvarez, Paula
38. López Franco, Aurora
39. López Gutiérrez, Enriqueta
40. López Pascual, M.^a Isabel
41. López Pascual, M.^a del Pilar
42. Lorenzo Martín, Catalina
43. Lozano de Juan, M.^a Carmen
44. Martínez Arenas, Soledad
45. Martínez Martínez, María Angeles
46. Méndez Pérez, Adela
47. Monge Vivar, Marina
48. Montero Machado, Ana María
49. Moras Meléndez, Victoria
50. Mozos Velasco, Elvira de los
(Turno Restringido)
51. Pampliega Sánchez, M.^a del Carmen
52. Paunero Vián, M.^a Jesús
53. Pedrosa Reguero, M.^a Yolanda
(Turno Restringido).
54. Pino Alonso, María
55. Ramos Pérez, M.^a del Pilar
56. Rodríguez Fernández, Elena
57. Román Andrés, Ana María
58. Santos Martín, Cecilia
59. Sinde Mangas, Isidora
60. Vázquez Garrido, María Amor
61. Vela Martínez, María Isolina

EXCLUIDOS:

Martín Sevilla, Daniel. — Por exceder de 55 años en la fecha de 24 de diciembre de 1980, límite de presentación de instancias.

Moreno Pascua, Emeterio. — Por igual motivo que el anterior.

Obregón Grijalvo, Francisco. — Por falta de reintegro en la solicitud y pago de derechos de examen.

Lo que se hace público por los mismos medios, a efectos de reclamaciones, por término de quince días, de conformidad con las bases de la convocatoria y del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Palencia 9 de enero de 1981. — El Alcalde, Francisco Jambrina Sastre.

81

CERVERA DE PISUERGA

EDICTO

Oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares de la Administración General de este Ayuntamiento

RESOLUCION de esta Administración, por la que se hace público el resultado del sorteo fijando el orden de actuación de los opositores admitidos ante el Tribunal Calificador y señalamiento del día y hora, así como el lugar, de comienzo de los ejercicios señalados en la convocatoria.

De conformidad con las Bases de la convocatoria de esta oposición libre, publicadas íntegramente en el B. O. de esta provincia, número 116, del día 26 de septiembre de 1980, y de lo dispuesto en el Decreto 1.411/68, de 27 de junio, sobre oposiciones y concursos, se hace saber, para expresa notificación de los opositores admitidos que, efectuado el sorteo público, previo anuncio, para determinar el orden de actuación ante el Tribunal, ha dado el resultado siguiente:

Orden de actuación por llamamiento

- 1 Bravo Humayor, José-Daniel
- 2 Cano Bermejo, Miguel-Angel
- 3 Cuevas García, María Jesús
- 4 Elena García, María Begoña
- 5 Esteban Sánchez, José Antonio
- 6 Fernández González, Ana
- 7 Fernández González, María Luisa
- 8 Fraile Heras, José María
- 9 Gallardo Campos, Antonio
- 10 García Rodríguez, Consuelo
- 11 García Seco, Elsa
- 12 Gil García, María Pilar
- 13 González Abad, María Carmen-Azucena
- 14 González González, María Lourdes
- 15 Gutiérrez Abad, María Concepción
- 16 Gutiérrez Gutiérrez, María José
- 17 Gutiérrez Merino, Eulogio
- 18 Hernández Rodríguez, M.^a Carmen
- 19 Maestro Gómez, María Begoña
- 20 Martínez Pérez, María Sagrario
- 21 Merino Arrieta, María Mercedes
- 22 Mier Cerezo, María Luisa de
- 23 Monge Merino, Miguel
- 24 Monterrubio Merino, Concepción
- 25 Muñoz Fernández, Marta
- 26 Narganes Quijano, Faustino
- 27 Onecha Gutiérrez, Francisco
- 28 Pérez Martín, Enedina-Rosario
- 29 Pérez Vilán, José-Carlos
- 30 Rodríguez Díez, Tomás-Agustín
- 31 Rodríguez Fernández, Susana
- 32 Rodríguez Fuente, Teodora

- 33 Rodríguez Varela, Antonio
- 34 Sardina García, María Yolanda
- 35 Vega Bravo, José Luis
- 36 Vicente García, Ana María
- 37 Arroyo Rozad, Evangelina
- 38 Arto García, Amelia
- 39 Ballesteros García, José Vicente
- 40 Barreda García, Paulina

Asimismo se da a conocer, por el mismo medio, que el comienzo de los ejercicios, tendrá lugar el día doce de febrero de mil novecientos ochenta y uno, a las diez horas, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, ante el Tribunal debidamente constituido.

Los llamamientos se efectuarán por el orden anteriormente indicado, y entendiéndose, que el opositor que no comparezca al ser nombrado, renuncia a todos sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Cervera de Pisuerga 12 de enero de 1981. — El Alcalde (ilegible).

88

GUAZA DE CAMPOS

EDICTO

Formado el padrón de contribuyentes por el Impuesto sobre circulación de vehículos de tracción mecánica, para el ejercicio de 1981, queda expuesto el mismo en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se crean oportunas.

Guaza de Campos 12 de enero de 1981. — El Alcalde accidental (ilegible).

73

VILLANUEVA DEL REBOLLAR

EDICTO

Habiendo sido aprobadas por este Ayuntamiento, las Ordenanzas Fiscales y sus Tarifas, referentes a las exacciones que seguidamente se relacionan, para surtir efectos a partir del ejercicio de 1981, los respectivos expedientes, con sus acuerdos de imposición o modificación, se hallarán de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán examinarlos y presentar cuantas reclamaciones estimen pertinentes los interesados legítimos, conforme dispone el artículo 722 de la vigente Ley de Régimen Local.

Exacciones de nueva creación

Tasas por suministro municipal de agua y uso del alcantarillado de desagüe.

Exacciones que se modifican

Ninguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva del Rebollar 11 de enero de 1981. — El Alcalde, Vicente Pastor.

69